

**Gutiérrez Rebelo y Ganem se oponen al feminicidio.  
Práctica escénica en dos programas espectaculares recientes.**

**Hugo Salcedo Larios**  
**Universidad Iberoamericana**  
**México**

*Encuadre*

La posibilidad del teatro como referente de lo que acontece en el ámbito social y que anuncia los desajustes entre ciudadanía y gobernanza, política y ejercicio público, violencia y justicia, se convierte en imponderable fórmula creativa. Esta modalidad es de recio calado en la tradición teatral de México. Ha sido la estrategia utilizada por escritores y realizadores en general que practican su escritura experimentando con diversos formatos de exposición, sin desentender la categoría de urgencia y denuncia ante los temas que flagelan a los ciudadanos.

La violencia resentida contra las mujeres ha provocado indignación generalizada que se traduce en manifestaciones de protesta, denuncias en las redes sociales y en páginas editoriales, estudios universitarios, investigaciones periodísticas, etcétera. Los creadores escénicos no son indiferentes a estos hechos, razón por la que han realizado aportaciones que utilizan las herramientas del teatro y sus inagotables recursos con el afán de contribuir a su denuncia mediante procedimientos de visibilidad y acusación.

*Feminicidios en Ciudad Juárez*

Están transcurriendo ya veinticinco años desde que se destaparon los primeros casos, en 1993, de los asesinatos contra mujeres en Ciudad Juárez, y que alzaron las primeras voces de alarma, que del horror y la consternación pasaron a la denuncia y la exigencia de justicia (Lagarde 209).

“Feminicidio” es el término con que se va a denominar a esta práctica como crimen de lesa humanidad, alejada de “femicidio” que sólo llega a significar homicidio de mujeres. Señala la investigadora Julia Estela Monárrez que la locución se debe a las feministas Jill Radford y

Dianna Russell (1992), concebida para designar al asesinato misógino de mujeres por el hecho de serlo.

La violencia ejercida contra niñas y mujeres, y su degradación última del asesinato, está motivada por razones que pueden variar desde el odio, la maldad, los celos, el robo, el castigo o el racismo, hasta el placer o la sensación de dominación o pertenencia. Va a ser infringida por hombres y hasta mujeres, miembros del círculo más cercano de la víctima o por desconocidos circunstanciales, como un acto individual o en complicidad entre dos o más delincuentes. En definitiva: “los crímenes contra las mujeres no son hechos aislados, ni producto de psicopatologías individuales, ni de urgencias biológicas [...]. Los feminicidios son posibilidades definidas por la cultura” (Monárrez 2) machista, patriarcal y heteronormativa, estimulada en algunos casos desde el seno familiar o en los espacios laborales, y tolerada y minimizada por el Estado y las instituciones religiosas.

En este sentido cierta explicación de su existencia, así como la expansión y «normalización» de su práctica aberrante, puede revelarse atendiendo a la frecuente manifestación disimulada o ejercida de forma evidente en los diversos espacios de la vida cotidiana. Alguna presencia germinal o latente va a advertirse en los aciagos comentarios de corte misógino, insultante y discriminatorio expresados de forma verbal, espontánea y directa. También da señales de existencia mediante los alcances de los medios de comunicación a través de declaraciones o comentarios prejuiciosos. Estas desafortunadas coletillas tienen lugar no solo en forma de ripios insultos disfrazados de afables piropos espetados al paso en las vías públicas o colocadas en las redes sociales, sino también localizables en los discursos de los gobernantes.

La infausta y larga serie de atentados en contra de las mujeres ha abierto una cruenta carpeta dramática que nunca debiera haber sido concebida, puesto que hace constatar la existencia de un enquistado problema bien afianzado en la esfera cultural mexicana. Los textos dramáticos demarcan colusión e incompetencia de los gobiernos de todos los órdenes, refleja los vacíos legales y lagunas en la aplicación de la justicia, relatan la omisión o el silencio; exponen los niveles de pauperización social, estampan la degradación y el sometimiento de las víctimas.

Los personajes representan fragmentos de esas vidas violentadas y trucas. Los diálogos son testimonios o pasajes ficticios que hablan de las injusticias y la corrupción en contraste con

las necesidades más urgentes. Las secuencias anecdóticas dan cuenta de los ambientes fétidos y bravos, alzados en ciudad Juárez, forjadas en el sentido más amplio del concepto fronterizo, es decir no solo como espacio geopolítico liminal sino también de traslación de la nuda vida hacia la muerte violenta.

Desde el ámbito académico se han desarrollado actividades escénicas como el proyecto para la Maestría en Literatura Mexicana que elaboró Alejandra Gutiérrez Rebelo en la Universidad Autónoma Metropolitana. Su estudio inicia con el análisis literario de un corpus de textos dramáticos entre los que se ubican por ejemplo piezas de Víctor Hugo Rascón Banda (*Hotel Juárez*), Edeberto “Pilo” Galindo (*Lomas de Poleo*) o Antonio Zúñiga (*Estrellas enterradas*), cuyas temáticas se enfilan a presentar este infausto problema. Sin embargo, comprendiendo que el teatro “es más que una práctica discursiva que se reduce a una sola comprensión dramática” (Gutiérrez Rebelo 1), este estudio se deriva hacia un trabajo de ejecución bajo el formato de lecturas dramatizadas que se confronta con el público. El proyecto de posgrado desarrollado bajo el título *Alma desnuda. Dramaturgias y Femicidios* se presentó en varios espacios de la ciudad de México el año pasado.

Por su parte las cuatro protagonistas de la obra *Lomas de poleo* de Galindo, van a desconocer las razones por las que se encuentran indefensas y solas en ese paraje desértico, mientras “el olor de sus cuerpos y las marcas de violencia se acentúan cada vez que se maquillan para disfrazar sus temores e incertidumbres” (Galindo en Gutiérrez 5).

La pieza va a ir revelando el sometimiento de estas mujeres que se anuncia también desde la crudeza y el cinismo de sus victimarios. En el texto se dan a conocer las circunstancias de las víctimas y de sus familiares ante la incapacidad de aclaración por parte de la autoridad y la consecuente falta de aplicación de la justicia que deja impunes los crímenes, porque a pesar de que el feminicidio está tipificado como delito, su incorporación en el Código Penal, como señala Rossana Schiaffini, “no ha tenido efectos en la disminución del número de muertes femeninas”.

### *Feminicidios en la etapa peñista*

En el caso del Estado de México, al tratarse además de la entidad que fuera gobernada por el presidente de la República ya saliente, la convierten en singular muestra del desorden institucional imperante. La violencia feminicida se concentra en las zonas más urbanizadas y más densamente pobladas del Estado.

La comunidad universitaria es sensible a este complejo problema. En la Universidad Autónoma de Querétaro, por ejemplo, Renata Ganem realizó una investigación considerando fuentes físicas y electrónicas, y testimonios de viva voz con cuya información levantó y realizó el proyecto escénico titulado *Mariposa de papel*. Durante la primera fase de su trabajo de titulación para la Licenciatura en Artes Escénicas, recopiló casos de asesinatos en cuya tónica prevalece la inconsistencia en la reconstrucción de los hechos, el desahogo de pruebas y los erráticos rumbos de las diligencias forenses.

La propuesta fue estrenada en 2017. Se construyó a través de un proceso amparado bajo estrategias de la creación colectiva en donde las actrices leyeron diversos materiales e incorporaron sus experiencias de vida e impresiones personales. Este ejercicio les permitió explorar en el miedo cotidiano que tienen las mujeres, hasta el hecho de no sentirse seguras en la calle pero tampoco en sus propias casas.

Durante la ruta de trabajo las actrices se plantearon preguntas que las aproximaron a las condiciones de las víctimas, como por ejemplo: “¿Qué diría Mariana Lima si reviviera?” o “¿Qué crees que diría en este momento la mamá de Mariana?” (Ganem 17). Con las hipotéticas respuestas a planeamientos como estos, se improvisaron y crearon dos monólogos que le proporcionaron un lugar tanto a la joven asesinada que aluden, como a la madre de ella. Se diseñó también la intervención de un personaje configurado desde la esfera política que pasa lista a un grupo de mujeres muertas y, en respuesta a su silencio, él exclama que los motivos de sus ausencias no

son el homicidio sino el suicidio. Así es como la obscenidad, la impunidad o los prejuicios van a ser las marcas que interesaron a estas creadoras para llevar a cabo su trabajo.

En la fase terminal de la preparación del espectáculo, la directora pidió a las dos actrices redactar una visión en perspectiva respecto al trabajo ejecutado. La experiencia de Lucero Sinecio Martínez, una de las actrices del montaje, da testimonio que refrenda el valor y la necesidad de emprender acciones artísticas como la realizada. Ella expresó –no sin resentido dolor- lo que sigue:

Desafortunadamente en mi familia la violencia y el machismo han sido una constante. Mi mamá [...] sufrió violencia por parte de mi padre pero también [la sufrieron] algunas de mis tías e incluso mi abuelita. Todas mujeres maltratadas por ser mujeres. [Yo misma] cuando tenía 4 años sufría de acoso sexual por parte de un primo. Este hecho me atormentó gran parte de mi vida porque el “no se lo digas a nadie” se tatuó en mi piel [...]. La violencia en casa y ese abuso que viví me convencieron de que todos los hombres son malos. [...] A la fecha me cuesta trabajo relacionarme con hombres. No sé si es mi paranoia pero es impresionante la cantidad de acoso callejero que vivimos día a día. [...] Hace dos años intentaron subirme a un vehículo cerca de mi casa. Me han tocado en la calle, en el transporte público, en conciertos. Me han seguido taxistas. Me han seguido autos particulares. Me han gritado cosas en la calle. Se me han acercado sujetos masturbándose, en la calle, en bicicleta, en coche... ¡Ya basta! ¡Basta de tener que soportarlo! ¡Basta de no poder decirlo! ¡Basta de tener miedo! (Ganem 23).

Me ha importado la anunciación extensa de esta cita por dos razones. Una, porque describe a la mujer enfrentada a la iniquidad recurrente que le va a salir al paso en diferentes espacios de convivio cotidiano: desde el hogar y en la línea directa de sus familiares, hasta en los ámbitos públicos cuando se enfrenta ante abusadores desconocidos; por este camino resulta elocuente y chocante su exposición de auto reconocimiento como víctima. Por otra parte, su narración también expone el tono de

indignación y protesta de la ejecutante ante la impotencia y la desconfianza de ella en su entorno.

En el fragmento son evidentes las secuelas imborrables del acoso sexual sufrido desde la edad temprana, las experiencias traumáticas de los episodios que le han sucedido en la vida familiar, la exposición a otros probables incidentes, y el miedo actual y resentido en la vida cotidiana. La cercanía a los acontecimientos violentos y el asesinato como probabilidad construyen una situación de precariedad desatendida por las esferas del ámbito público y alentada mediante las prácticas de dominación machista.

La partitura dramática elaborada por Renata Ganem y sus actrices para el proyecto *Mariposa de papel* incluye expresiones desafortunadas como las de dos hermanos que recogen diversos papeles del piso y van leyendo a la audiencia. Entre las petulantes frases de prefabricación se encuentran, por ejemplo, las siguientes: “Quisiera que fueras puerta para darte un portazo.” O también: “Me salieron garras cuando en mi cama se metió un reptil.” O: “Quisiera ser moretón y estar siempre en tu boca” (Ganem 39). Los improperios expelidos a manera de galantes locuciones puntualizan la reiteración del deseo abusivo y la práctica violenta observada en el uso del lenguaje. Estas no son frases ni candorosas ni inocentes ni graciosas. Son pruebas fehacientes de violencia, autoridad y dominio que pueden llegar a convertirse en acciones físicas transgresoras, pudiendo presentarse ya como violación de tipo sexual y/o el homicidio. “Quisiera violar... tu intimidad, quisiera violar tu espacio vital, quisiera violar tu correspondencia, violar tu silencio porque con él has violado todos mis deseos...” (Ganem 38), se dirá en voz alta en una parte del espectáculo.

### *El feminicidio es un crimen de Estado*

Las posibilidades del teatro son inagotables. Dentro de ellas se encuentra el establecimiento de tribunas de exposición y de denuncia. Estas se van a localizar mediante la utilización de estrategias que van desde los recursos tradicionales del texto literario echados en uso por dramaturgos mexicanos como Víctor Hugo Rascón Banda en *Hotel Juárez* o Humberto Robles con *Mujeres de arena*, hasta trabajos escénicos de experimentación como el de Belem Magaña que, mediante el recurso del performance, presentó sus *Mujeres rotas* en disímbolos espacios de la ciudad de México donde la condición femenina se expone con matices que evidencian el ultraje, la manipulación y la violencia. Están también los ejercicios creativos que descansan en la realización de proyectos académicos como los de Alejandra Gutiérrez y Renata Ganem aquí referidos.

Desde luego que un análisis que pueda conducir a la exhibición de las causas mediante resoluciones de alto calado artístico, o bien las denuncias directa o indirecta mediante las divergentes propuestas en la escena, no van a resolver este ni ningún inmediato problema. Su función, sin embargo, va a permitir la exhibición o el señalamiento, y con estos la visibilidad, la probable dignificación de las víctimas y la aplicación de la justicia.

El teatro es referente de la vida social y política. Ha fungido como espacio de reflexión y debate de las ideas. Posibilita el contraste expositivo mediante el juego de fuerzas en pugna que van a apreciarse desde el conflicto y el lugar para la acción dramática tan apreciados en el teatro aristotélico. Y en las fórmulas posdramáticas también cobra calado al conceder sitio, entre otras, a la locución testimonial no de representación mimética sino de clara y dura presentación, derrumba el sentido de la ficción y los alcances ilusionistas para encarar de manera directa el dato duro, la evidencia y sus efectos.

La violencia de género y su extrema derivación en el feminicidio tiene

complejas y múltiples aristas. La soportan factores socioculturales como la cultura machista que descansa en la discriminación y los roles tradicionales heteronormativos, alimentados inclusive desde el propio seno familiar. Cobran también responsabilidad los medios de comunicación y la iglesia católica vaticana cuyo dogma se impone trastocando los espacios de convivencia y desarrollo armónico, tolerante y equilibrado. La naturalización de la violencia da carta de legitimidad social a la desigualdad entre hombres y mujeres mientras refuerza un entorno misógino.

En este juego de responsabilidades el Estado contribuye, facilita y vigoriza la existencia de la violencia, ejerciendo la discriminación también desde sus instancias institucionales. El aparato estatal es generador de la corrupción, colaboración y colusión de crímenes, marcado también por la ineficiencia y negligencia que derivan en las altas cuotas de impunidad que en definitiva va a ser “la resultante de mayor peso para la perpetuación de la violencia de género y feminicida” (Vasil’eva *et al.* 104). La carencia de auténticas oportunidades de educación y empleo digno garantiza la proliferación de una economía informal e ilícita que a su vez incidirá en la marginación, desigualdad y vulnerabilidad de las víctimas.

Comparto la afirmación de la antropóloga Marcela Lagarde quien señala el feminicidio como una práctica genocida, es decir de exterminio sistemático contra las mujeres que va a suceder, como ahora en México, “cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales que permiten atentados violentos contra la integridad, la salud, las libertades y la vida de niñas y mujeres” (Lagarde 216).

En el feminicidio concurren de manera criminal el silencio, la omisión, la negligencia y la colusión parcial o total de autoridades encargadas de prevenir y erradicar este tipo de crímenes quienes mediante sus acciones u omisiones, demuestran sus prejuicios sexistas y misóginos. Un estadio de quietismo o indiferencia ante esta cadena de funestos sucesos convierte a los ciudadanos en copartícipes del genocidio. De

no exponer, denunciar y luchar juntos y juntas mediante los distintos canales a mano, y en uso de las habilidades más particulares, puede ser que, como menciona el activista ecuatoriano Alexis Ponce, vaya a terminar por incrementarse la estadística en una suerte de aritmética del espanto. Los números, cifras y frecuencias pueden llegar a convertirse en una anestesiada estadística sin que nada haya cambiado en realidad (Ponce 1) y entonces se expanda todavía más el horror en el entorno.

© Hugo Salcedo Larios

### Referencias

- Ganem, Renata. *Testimonio de investiCreación del proyecto “Mariposas de papel”, como opción a titulación de la Licenciatura en Artes Escénicas*, México: Universidad Autónoma de Querétaro, 2017.
- Gutiérrez Rebelo, Alejandra. *Dramaturgias y feminicidios*, Proyecto de Difusión como Modalidad de Titulación de la Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea, Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco, México, 2017, inédito.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. “Antropología, feminismo y política: Violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres”, *Retos teóricos y nuevas prácticas*, Margaret Bullen y Carmen Diez Mintegui (coords.), <https://www.ankulegi.org/wp-content/uploads/2012/03/0008Lagarde.pdf>. Fecha de consulta: 8/02/2018.
- López, Marco Antonio. “Feminicidios: Ciudad Juárez, otra vez la pandemia sin control”. <http://www.eluniversal.com.mx/periodismo-de-investigacion/feminicidios-ciudad-juarez-otra-vez-la-pandemia-sin-control>. Fecha de consulta: 30/01/2018.
- Monárrez Fragoso, Julia Estela. “La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993 – 1999”, *Frontera norte*, vol. 12, no. 23, México, ene – jun, 2000. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-73722000000100004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722000000100004) . Fecha de consulta: 29/08/2018.
- Padgett, Humberto y Eduardo Loza. *Las muertas del Estado. Feminicidios durante la administración de Enrique Peña Nieto*. México: Grijalbo, 2014.
- Ponce, Alexis. "Ecuador: un país que mata mujeres", <https://aristeginoticias.com/2501/mundo/ecuador-un-pais-que-mata-mujeres-articulo-de-alexis-ponce/>. Fecha de consulta: 28/09/2018.
- Schiaffini Aponte, Rossana. “Feminicidio en México: Insuficiencia del marco legal nacional, compromiso de los instrumentos jurídicos internacionales y formación de valores”, *Cultura de la violencia y feminicidio en México*, Ma. Aidé Hernández García & Fabiola Coutiño Osorio (coords.), México: Fontamara – Universidad de Guanajuato – PRD, 2016.

Vasil'eva, Jana, Helena Centmayer, Oscar del Valle Dávila y Lucia Gabriel. *Violencia de género y feminicidio en el Estado de México. La percepción y las acciones de las organizaciones de la sociedad civil*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., 2016.